



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° 1338/24

SALTA, 02 OCT 2024

Expte. N° 4.360/24

VISTO:

La Res. H.N° 1097/24 mediante la cual se autoriza el dictado de la asignatura optativa y Curso de Posgrado "UNA INTRODUCCIÓN A LA OPCIÓN DECOLONIAL EN EL PENSAMIENTO CRÍTICO DEL SUR GLOBAL" a cargo de la Mgt. Silvia Yolanda Castillo, en el marco de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota, la Dirección de la carrera de referencia, en conocimiento de la docente a cargo, informa que los honorarios docentes serán cobrados en términos de servicio tecnológico facturado por cuenta y orden del CONICET, dentro de los lineamientos de la Resolución CONICET 1873/11, en el marco de la Ley 23877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica;

Que las actuaciones cuentan con la intervención y visto bueno de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que es preciso modificar el Artículo 6° de la resolución de referencia a fin de adecuarla a la presentación efectuada por la carrera respectiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

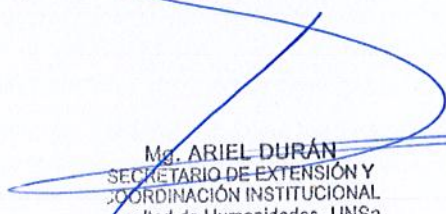
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el artículo 6° de la Resolución. H.N° 1097/24 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 6°.- LIQUIDAR la suma de PESOS CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 112.500) en concepto de servicio tecnológico realizado por el Dr. Carlos Hernán Sosa, a la FUNDACION PARA LA INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA -INNOVAT, facturado por cuenta y orden del CONICET (Res. CONICET 1873/11 y Ley N° 3877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica), y con fondos imputados a la cuenta correspondiente a la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas"

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Mgt. Silvia Yolanda Castillo, Dr. Carlos Hernán Sosa, Secretaria Administrativa y de Posgrado (Facultad Humanidades), Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa